Instructivo Chile

Todas las postulaciones cuya convocatoria requiera la presentación de la solicitud en esta DGCIN, además de lo requerido por la convocatoria debe ser acompañada por:

1-Completar el adjunto “NOTA DE SOLICITUD DGCIN 2020”.

2- Una nota de aval o recomendación dirigida a la Dirección General de Cooperación Internacional de parte de la autoridad o superioridad del organismo, universidad o empresa donde desempeña funciones. ACLARACIÓN: No es la Nota de Patrocinio que es parte del formulario de Chile.

3- Formulario de aplicación completado en español.

4- Fotocopia de título universitario y/o posgrado.

5- Fotocopia del DNI.

6- Currículum Vitae.

7-Toda la documentación solicitada, además del soporte papel deberá ser presentada en un CD.

**NOTA:** A fin de evitar el congestionamiento de nuestro correo institucional, y de realizar una presentación óptima de la documentación requerida, se solicita a los interesados que una vez reunida toda **la documentación citada la deberán enviar en 1 sólo correo electrónico cada ANEXO del formulario de aplicación escaneado en archivos individuales en formato PDF a** [becasinternacionales@mrecic.gov.ar](mailto:becasinternacionales@mrecic.gov.ar) / [becasbilaterales@mrecic.gov.ar](mailto:becasbilaterales@mrecic.gov.ar) para ser revisada y recién una vez recibido el visto bueno del Departamento de Becas Internacionales podrán ser entregadas personalmente o por correo, de acuerdo a la fecha de cierre establecida, en esta Dirección General. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Esmeralda 1212, Piso 12, Ofc. 1204, CP 1007 AR.

No se dará curso a ninguna postulación incompleta, ilegible o presentada fuera del plazo establecido por esta DGCIN como punto focal.